

## Publicadas las listas provisionales de personas admitidas y excluidas para optar a las 33 plazas del Plan de Empleo

**Las personas excluidas tienen tres días hábiles para la subsanación de defectos antes de la publicación de las listas definitivas y de la convocatoria a las pruebas selectivas**

**MIERES, 07/02/2020.-** El Ayuntamiento de Mieres, a través del área de Recursos Humanos que dirige Francisco García y la concejalía de Empleo encabezada por Saúl Martín, informa de que ya están publicadas en el tablón de anuncios del Consistorio y el tablón de anuncios de la página web municipal ([www.mieres.es](http://www.mieres.es)) las listas provisionales de personas admitidas y excluidas para participar en los procesos de selección para las 33 plazas ofertadas dentro del Plan de Empleo. Tras esta publicación se abre ahora un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los defectos detectados antes de la próxima publicación de las listas definitivas y de la convocatoria de las correspondientes pruebas selectivas.

En concreto, dentro del plan de empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local, el Ayuntamiento de Mieres contratará a 33 personas desempleadas como personal laboral temporal durante un periodo máximo de un año. El personal contratado para este Plan de Empleo, cofinanciado por el Fondo Social Europeo y por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, se destinará a la ejecución del plan de acondicionamiento de rutas de senderismo y caminos municipales del concejo de Mieres. Unos trabajos que presentan autonomía propia dentro de la actividad normal del Ayuntamiento, siendo este, exclusivamente, el objetivo de estas contrataciones. Las plazas convocadas para el Plan de Empleo son las siguientes:

- 3 plazas de Ingeniero/a Técnico/a.
- 3 plazas de Oficial de Primera Albañil.
- 3 plazas de Oficial de Primera Carpintero/a.
- 3 plazas de Oficial de Primera Forestal-Agrícola.
- 21 plazas de Peón.